



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

215

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

53080131



Radicado: 2-2021-057936

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2021 19:17

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA JURÍDICA Y TRIBUTARIA EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FISCAL E INSTITUCIONAL, DE LA CALIDAD DEL GASTO, Y DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS

No. Compromisos

78821

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

06/05/2021

NOMBRE CONTRATISTA

ANDREA DEL PILAR PULIDO SANCHEZ

VALOR DEL CONTRATO

90,412,250.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

90,412,250.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

10/05/2021

I.B.C.

4,447,415

SALUD

555,900

FECHA DE FINAL

30/11/2021

PENSION

756,100

A.R.L.

23,200

VALOR PAGADO: 62,185,987.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

28,226,263.00

% EJECUCIÓN:

69

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	APS-7	PERIODO	OCTUBRE DE 2021	11,118,538.66	19 %	2,112,522.34		13,231,061.00
				TOTALES	11,118,538.66		2,112,522.34		
							TOTAL A PAGAR		13,231,061.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 9425749299

Anexos y No. de Folios

Factura	2	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	12	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	15

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 dias del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LUIS FERNANDO VILLOTA QUI#ONES

CARGO: SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITU.

TERRITORIAL

CEDULA: 12978120

Fecha creación Cumplido 02-11-2021

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	1 de 11

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.215-2021
Nombre del Contratista:	Andrea del Pilar Pulido Sánchez
Periodo informe:	Del 1 al 31 de octubre de 2021
Supervisor:	Dr. Luis Fernando Villota Quiñones
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales mediante la asesoría y asistencia técnica en materia jurídica y tributaria en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- **Realizar las acciones necesarias para una adecuada y oportuna asistencia técnica en materia jurídica, tributaria y financiera, a las entidades territoriales, a las empresas sociales del estado y al equipo de asesores y responsables territoriales de la Dirección General de Apoyo Fiscal dando aplicación a las normas legales vigentes.**

Avance: En relación con esta actividad se presentaron los siguientes avances dentro de este periodo:

- Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 032 - 2021 Senado "Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de policía y se dictan otras disposiciones".
- Se efectuaron comentarios al proyecto de ley No. 119 de 2021 – Cámara "por medio del cual se modifica el artículo 32 de la Ley 03 de 1986
- Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 098 de 2021 Senado "Por la cual se institucionaliza la celebración del Día del Campesino y se dictan otras disposiciones.."
- Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 221 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA)."
- Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 52 de 2021 Senado "Por medio del cual se expide el Código de Ética para el ejercicio de la Fisioterapia en Colombia."
- Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 197-2021 Senado, 26-2020 Cámara "Por medio de la cual se promueve la inclusión educativa y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con trastornos de aprendizaje."

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 11

- Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 289 —2021 Cámara “Por medio de la cual se crea la Red Nacional de Investigación para la Planeación (RNIP), el convenio marco de cooperación y se dictan otras disposiciones.”. - Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 61/21 “Por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones”
- Emitir análisis, conceptos, herramientas pedagógicas y presentar a la DAF propuestas sobre ingresos tributarios territoriales, oferta de normatividades tributaria agregada, saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas. Avance: En relación con esta actividad, se atendieron durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre treinta y seis (36) consultas de las Alcaldías Municipales de, Valparaíso, Lebríja, Villa de Leyva y Anapoima, así como de la Gobernación del Huila, del Magdalena, la Agencia Nacional de Infraestructura, la Contraloría Departamental Del Meta, la Corporación Autónoma Regional Corporinoquia, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga, la Personería Municipal de Pachavita, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de la Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de particulares.
- Realizar el acompañamiento en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como de los proyectos de ley y de Decretos asociados con las competencias que a ésta le han sido asignadas. Avance: En relación con esta actividad se presentaron los siguientes avances dentro de este periodo: - Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 032 - 2021 Senado “Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de policía y se dictan otras disposiciones”. - Se efectuaron comentarios al proyecto de ley No. 119 de 2021 – Cámara “por medio del cual se modifica el artículo 32 de la Ley 03 de 1986 - Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 098 de 2021 Senado “Por la cual se institucionaliza la celebración del Día del Campesino y se dictan otras disposiciones..” - Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 221 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA).” - Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 52 de 2021 Senado “Por medio del cual se expide el Código de Ética para el ejercicio de la Fisioterapia en Colombia.”. - Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 197-2021 Senado, 26-2020 Cámara “Por medio de la cual se promueve la inclusión educativa y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con trastornos de aprendizaje.” - Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 289 —2021 Cámara “Por medio de la cual se crea la Red Nacional de Investigación para la Planeación (RNIP), el convenio marco de cooperación y se dictan otras disposiciones.”. - Se efectuaron comentarios al proyecto de ley 61/21 “Por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones”
- Presentar informes detallados, por entidad territorial, de las actuaciones que se adelanten en el marco del apoyo jurídico que se lleve a cabo en las entidades territoriales y de las ESE en crisis-

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 11

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo toda vez que no se me asignaron labores.

Mara Zulay Vergara Romero - Particular	Consulta si se debe o no descontar la Estampilla Universidad de Sucre en la E.S.E. Centro de Salud San Pedro o hay que esperar que el concejo municipal adopte y establezca obligatorio el descuento de la estampilla en el municipio	
Luz Dary Medina Osorio - Secretaria de Hacienda Municipal de la Alcaldía Municipal de Valparaíso	Solicita la emisión de un concepto jurídico en relación con la posibilidad de establecer beneficios tributarios con ocasión de la pandemia ocasionada por el Covid 19.	
Maria Alexandra Murillo Diaz - Particular	Consulta sobre el deber de discriminar las estampillas en las facturas	
Anngy Maria Rodríguez Celis - Particular	Notificación zona rural	
Sandra Milena Hernandez Barajas - Secretaria de Hacienda de la Alcaldia Municipal Lebrija Óscar Januario Bocanegra Ramírez, Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica Tatiana Correa Sánchez - Subdirectora Administrativa y Financiera del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Solicita nuestro concepto en relación con la viabilidad de un proyecto de acuerdo en el que se establecen una serie de exenciones al impuesto predial de manera retroactiva. Solicitud de comentarios - PL 032 - 2021 Senado "Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de policía y se dictan otras disposiciones". Consulta en relación con la interpretación del parágrafo 2 del artículo 4 de la Ley 2023.	
Juan Sebastián Ros Patarroyo - Personería Municipal de Pachavita	Consulta sobre el deber de efectuar retención de la tasa pro deporte en los contratos suscritos por las personerías municipales	

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	4 de 11

Catalina Álvarez Covelli - Particular	Consulta sobre la existencia de beneficios tributarios para el pago de los impuestos del orden territorial.	
Luis Jairo Álvarez Gutiérrez - Particular	Consulta sobre la posibilidad de seguir cobrando la estampilla pro electrificación rural por la de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural establecida en la 1059 de 2006 en caso de no haberse adoptado la estampilla pro electrificación rural autorizada por la ley 1845 de 2017.	
Municipio de Arjona – Bolivar	Requerimiento ordinario de información tributaria en el marco de las facultades de fiscalización con las que cuenta el Municipio	
Ferney Soto Berrio - Director ejecutivo del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga	Efectúa una serie de consultas en relación con la transferencia de los recursos recaudados por este concepto a favor del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga	
Sharon Durán Fernández - Particular	Consulta si en el marco del literal d del artículo 39 de la ley 14 de 1983 el legislador excluyó del impuesto de industria y comercio a las corporaciones, fundaciones y cooperativas, o si por el contrario dichas entidades se encuentran sujetas al impuesto de industria y comercio	
Walberto Alomia Riascos - Particular	Consulta sobre la posibilidad de gravar con estampillas un acto de posesión y sobre la posibilidad de destinar, por Ley, un porcentaje del recaudo al pasivo pensional.	
Sandra Milena Hernandez Barajas - Secretaria de Hacienda de la Alcaldia Municipal Lebrija – Santander	Consulta sobre la posibilidad de otorgar exenciones al impuesto predial con carácter retroactivo.	
Eliana Muñoz Paredes - Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional Corporinoquia	Consulta en relación con la aplicación de los beneficios contenidos en la ley 2155 de 2021 a las Corporaciones Autónomas Regionales	

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	5 de 11

Ciudadano Anónimo - Particular	Consulta sobre la sujeción de los contratos de prestación de servicios suscritos por personas naturales a la tasa pro recreación y deporte	
Juanita Alejandra Jaramillo Díaz, Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica	Solicitud comentarios al texto publicado del proyecto de ley No. 119 de 2021 – Cámara “por medio del cual se modifica el artículo 32 de la Ley 03 de 1986	
Oscar Januario Bocanegra Ramírez, Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica	Proyecto de ley 098 de 2021 Senado “Por la cual se institucionaliza la celebración del Día del Campesino y se dictan otras disposiciones..”	
Oscar Januario Bocanegra Ramírez, Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica	Proyecto de ley 221 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA).”	
Oscar Januario Bocanegra Ramírez, Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica	Solicitud de comentarios al proyecto de ley 52 de 2021 Senado “Por medio del cual se expide el Código de Ética para el ejercicio de la Fisioterapia en Colombia.”.	
Diego Alejandro Morales Silva - Vicepresidente de planeación, riesgos y entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura	Solicitar “concepto sobre la procedencia o no del cobro de impuesto predial en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI antes INCO, toda vez que la Entidad considera que no es sujeto pasivo de dicha obligación, teniendo en cuenta que los predios relacionados son considerados de USO PÚBLICO, exento de impuesto predial, según el Artículo 23 de la Ley 1450 de 2011”.	
Ingrid Paola Carrillo Salazar - Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental Del Meta	Consulta sobre la interpretación de una ordenanza departamental que establece y regula los elementos estructurales de la estampilla unillano	
Oscar Januario Bocanegra Ramírez, Asesor de la Oficina Asesora de Jurídica	Comentarios al proyecto de ley PL197-2021 Senado, 26-2020 Cámara “Por medio de la cual se promueve la inclusión educativa y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con trastornos de aprendizaje.”	
Julián Eduardo Prieto Betancourt - Particular	Solicita que se remitan certificados de las retenciones efectuadas por concepto de Impuesto sobre las Ventas en el año 2020 y lo transcurrido durante el año 2021 a la empresa BVQI COLOMBIA SAS	

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	6 de 11

Vanessa Ricciulli Rojas - Particular	Consulta sobre la aplicación del artículo 45 de la Ley 2155 de 2021.	
Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo - Secretario de Hacienda Departamental de la Gobernación del Huila	Insiste en una serie de interrogantes relacionados con la aplicación de lo normado en el artículo 58 de la Ley 1955 de 2019, los cuales han sido remitido en varias oportunidades a Coljuegos, en los términos del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	
- Participar en la calidad que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal, en los acuerdos de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y de las Empresas Sociales del Estado que le sean asignadas para su acompañamiento. Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo.		
- Asumir la representación legal (si a ello hubiera lugar) de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante poder legalmente conferido en los procesos judiciales o administrativos relacionados con las competencias asignadas a la Dirección General de Apoyo Fiscal en los que la entidad sea parte procesal. También, podrá intervenir en su calidad de promotor o por interpuesta persona en los procesos verbales sumarios que se adelanten en la Superintendencia de Sociedades en contra de las entidades territoriales acogidas a Ley 550 de 1999, en calidad de terceros intervinientes. En el último informe de seguimiento de actividades, el contratista deberá presentar una relación sobre los procesos adelantados y el estado en que se encuentran. Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo.		
- Realizar los informes pactados de evaluación de cumplimiento de resultado, de los proyectos asistidos en lo referido a su área y de los acuerdos de reestructuración de pasivos en los que participa. Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo.		
- Elaborar informes detallados de cada una de las comisiones de acompañamiento a los procesos en que participe, en los acuerdos de reestructuración, programas de saneamiento fiscal o planes de desempeño (EMSC), los cuales deberán presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación de la comisión, y su contenido evaluará el cumplimiento de los compromisos a que se obligan las Entidades Territoriales y las empresas sociales del estado en las acciones desplegadas para ello. Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo.		
- Capacitarse y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal para realizar la actividad de seguimiento y control. Avance: Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter		

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 11

informativo. De igual manera, se participa en los REPAC organizados por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la revisión de los indicadores de gestión y el cumplimiento de los compromisos en el marco de la estrategia de mejoramiento adelantada por el Ministerio.

- **Determinar con el supervisor del contrato la agenda de comisiones, las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo a desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.**

Avance: Las comisiones para la asistencia en procesos de saneamiento fiscal, acuerdos de reestructuración de pasivos y monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP, se asignan previa solicitud de los responsables territoriales, de manera que obedecen a la necesidad de éstos, por lo que no se programan estrictamente dentro de un cronograma.

- **Prestar sus servicios bajo los parámetros del Modelo Único de Gestión (SUG), lo que incluye, entre otros aspectos, participar activamente y dentro de sus posibilidades, en los REPAC.**

Avance: Semanalmente se participa en los comités técnicos de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la definición de posición en relación con determinados temas y demás asuntos de carácter informativo. De igual manera, se participa en los REPAC organizados por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial para la revisión de los indicadores de gestión y el cumplimiento de los compromisos en el marco de la estrategia de mejoramiento adelantada por el Ministerio.

De igual manera, se está haciendo uso correcto de la herramienta de gestión documental a través del sistema SIED.

- **Usar para efectos de las actividades a ejecutar los reportes calculados a través del sistema de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal - DELFOS con base en las cifras reportadas por las entidades territoriales por medio del formulario único territorial - FUT, confrontando la información y aplicando su conocimiento sobre la situación institucional, financiera y fiscal de las entidades territoriales que le sean asignadas de acuerdo con su especialidad, y participar activamente en la aplicación de la política de calidad de datos definida por la Dirección General de Apoyo Fiscal para buscar que los Departamentos y Municipios corrijan sus informes cuando resulten erróneos. Así mismo, informar errores o inconsistencias que detecte en los cálculos hechos por el sistema DELFOS, y usar las utilidades documentales de los sistemas de información de la DAF y del Ministerio, y presentar iniciativas para mejorarlos.**

Avance: Las obligaciones del contrato no implican el cargue de información en el sistema DELFOS.

- **Desplazarse a las entidades territoriales cuando las circunstancias lo requieran.**

Avance: En relación con esta actividad no se presentaron avances dentro de este periodo.

- **Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionados con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.**

Avance: En relación con esta actividad, no se presentaron avances dentro de este periodo.

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	8 de 11

Productos del contrato

Avance: En consideración a las actividades del contrato, se han elaborado los siguientes productos:

- Las respuestas a las consultas relacionadas en el numeral 5 de este informe, detalladas así:

TEMA	NÚMERO DE RADICADO
Consulta si se debe o no descontar la Estampilla Universidad de Sucre en la E.S.E. Centro de Salud San Pedro o hay que esperar que el concejo municipal adopte y establezca obligatorio el descuento de la estampilla en el municipio	2-2021-054404
Solicita la emisión de un concepto jurídico en relación con la posibilidad de establecer beneficios tributarios con ocasión de la pandemia ocasionada por el Covid 19.	2-2021-054308
Consulta sobre el deber de discriminar las estampillas en las facturas	2-2021-054309
Notificación zona rural	2-2021-054475
Solicita nuestro concepto en relación con la viabilidad de un proyecto de acuerdo en el que se establecen una serie de exenciones al impuesto predial de manera retroactiva.	2-2021-054477
Solicitud de comentarios - PL 032 - 2021 Senado "Por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la Policía Nacional, se fortalece la profesionalización del servicio de policía y se dictan otras disposiciones".	3-2021-015174
Consulta en relación con la interpretación del parágrafo 2 del artículo 4 de la Ley 2023.	2-2021-054409
Consulta sobre el deber de efectuar retención de la tasa pro deporte en los contratos suscritos por las personerías municipales	2-2021-054417
Consulta sobre la existencia de beneficios tributarios para el pago de los impuestos del orden territorial.	2-2021-054419
Consulta sobre la posibilidad de seguir cobrando la estampilla pro electrificación rural por la de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural establecida en la 1059 de 2006 en caso de no haberse adoptado la estampilla pro electrificación rural autorizada por la ley 1845 de 2017.	2-2021-054519
Requerimiento ordinario de información tributaria en el marco de las facultades de fiscalización con las que cuenta el Municipio	2-2021-054473
Efectúa una serie de consultas en relación con la transferencia de los recursos recaudados por este concepto a favor del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de	2-2021-054521

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 11

Guadalajara de Buga	
Consulta si en el marco del literal d del artículo 39 de la ley 14 de 1983 el legislador excluyó del impuesto de industria y comercio a las corporaciones, fundaciones y cooperativas, o si por el contrario dichas entidades se encuentran sujetas al impuesto de industria y comercio	2-2021-054523
Consulta sobre la posibilidad de gravar con estampillas un acto de posesión y sobre la posibilidad de destinar, por Ley, un porcentaje del recaudo al pasivo pensional.	2-2021-054476
Consulta sobre la posibilidad de otorgar exenciones al impuesto predial con carácter retroactivo.	2-2021-054477
Consulta en relación con la aplicación de los beneficios contenidos en la ley 2155 de 2021 a las Corporaciones Autónomas Regionales	2-2021-054926
Consulta sobre la sujeción de los contratos de prestación de servicios suscritos por personas naturales a la tasa pro recreación y deporte	2-2021-054931
Solicitud comentarios al texto publicado del proyecto de ley No. 119 de 2021 – Cámara “por medio del cual se modifica el artículo 32 de la Ley 03 de 1986	3-2021-015472
Proyecto de ley 098 de 2021 Senado “Por la cual se institucionaliza la celebración del Día del Campesino y se dictan otras disposiciones..”	3-2021-015478
Proyecto de ley 221 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA).”	3-2021-015511
Solicitud de comentarios al proyecto de ley 52 de 2021 Senado “Por medio del cual se expide el Código de Ética para el ejercicio de la Fisioterapia en Colombia.”.	3-2021-015468
Solicitar “concepto sobre la procedencia o no del cobro de impuesto predial en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI antes INCO, toda vez que la Entidad considera que no es sujeto pasivo de dicha obligación, teniendo en cuenta que los predios relacionados son considerados de USO PÚBLICO, exento de impuesto predial, según el Artículo 23 de la Ley 1450 de 2011”.	2-2021-055076
Consulta sobre la interpretación de una ordenanza departamental que establece y regula los elementos estructurales de la estampilla unillano	2-2021-055900
Comentarios al proyecto de ley PL197-2021 Senado, 26-2020 Cámara “Por medio de la cual se promueve la inclusión educativa y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con trastornos de aprendizaje.”	3-2021-015655
Solicita que se remitan certificados de las retenciones	2-2021-055859

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 11

efectuadas por concepto de Impuesto sobre las Ventas en el año 2020 y lo transcurrido durante el año 2021 a la empresa BVQI COLOMBIA SAS	
Consulta sobre la aplicación del artículo 45 de la Ley 2155 de 2021.	2-2021-056153
Insiste en una serie de interrogantes relacionados con la aplicación de lo normado en el artículo 58 de la Ley 1955 de 2019, los cuales han sido remitido en varias oportunidades a Coljuegos, en los términos del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	2-2021-056571
Consulta "... si el descuento de los intereses prescritos el artículo 45 de la Ley 2155 ¿aplicaría para los intereses causados por mora en el pago de la sobretasa teniendo en cuenta el Artículo 2 del Decreto 1339 del 1994?."	2-2021-056935
Consulta sobre la aplicación del artículo 45 de la Ley 2155 de 2021	2-2021-050695
Consulta si para el cálculo de la transferencia que se efectúa a la Contraloría General del Departamento se debe excluir el 10% de los ingresos corriente de libre destinación que se deben transferir al FONPET de conformidad con los señalado en el numeral 9 del artículo 2 de la ley 549 de 1999	2-2021-056959
Plantea inquietudes en relación con la forma y los términos en que deben actuar los herederos frente a los compromisos pendientes de pago por parte de una entidad pública que se encontraba vinculada contractualmente con su difunta madre	2-2021-055907
Solicitud de comentarios - PL 289 —2021 Cámara "Por medio de la cual se crea la Red Nacional de Investigación para la Planeación (RNIP), el convenio marco de cooperación y se dictan otras disposiciones."	3-2021-015786
Comentarios al Proyecto de ley 61/21 "Por la cual se establecen incentivos para promover la creación de empresas familiares y se dictan otras disposiciones"	3-2021-015788
Consulta usted sobre la aplicación temporal del artículo 45 de la Ley 2155 de 2021.	2-2021-055902
Consulta sobre la implementación del artículo 53 de la Ley 1955 de 2019	3-2021-016146
Consulta usted "Hasta qué vigencias atrás incluye la palabra agravado, para aplicar la reducción transitoria de los intereses respecto de los impuestos territoriales ICA e Impuesto Predial"	2-2021-055913

Enduafulidos

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 11

ANDREA DEL PILAR PULIDO SANCHEZ

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONES